

- CARTAS DE VENECIA, La conservación y restauración de los monumentos y los sitios, Venecia, Italia, 1964.
- CARBONARI, M. R., (1998) *De quien es el espacio: La construcción de la Frontera Sur*, Informe Secretaria de Ciencia y Técnica, mimeo, febrero, 1998.
- CARRETERO y Otros (1992), *La enseñanza de las Ciencias Sociales*, editorial Visor, Madrid, 1992.
- CASSOLO, Luis, (1990) *Turismo y ambiente*, Editorial Trillas, México.
- CESPEDES DEL CASTILLOS y LA REGLA, (1976) *Imperio español en América*, Editorial V. Vivés, Barcelona.
- Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina, "Orientaciones Generales para Acordar Contenidos Básicos Comunes" (Documentos para la Concertación, Serie A, N° 6, 14), diciembre de 1993.
- Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina, "Propuesta Metodológica y Orientaciones Generales para Acordar Contenidos Básicos Comunes" (Documentos para la Concertación, Serie A, N° 7), diciembre de 1993.
- DECLARACION DE AMSTERDAN, Protección del patrimonio arquitectónico, 1975.
- HURTADO, E, (1997) *Comercio y conflicto en la frontera sur de Córdoba*, Revista Cronía N° 1 Vol. 1, Editorial Universidad Nacional de Río Cuarto, Río Cuarto, 1997.
- MUSEO HISTORICO REGIONAL DE RIO CUARTO, Archivo fotográfico.
- NORMAS DE QUITO, Conservación y utilización de monumentos y lugares de interés histórico, Ecuador, 1967.
- PLUCKROSE, H., (1993) *Enseñanza y aprendizaje de la Historia*, Ediciones Morata, Madrid,
- VERNIERS, J., (1968) *Metodología de la Historia*, Editorial Losada, Buenos Aires.

Patrimonio y Enseñanza: la encrucijada actual

María Ester Ríos, María Elina Tejerina²⁷

El propósito de este trabajo es repensar la misión educativa en referencia a la cultura y al patrimonio en los museos históricos. Para ello, se hace necesario formular algunas preguntas: ¿en la actualidad, hay encuentro o desencuentro con nuestro patrimonio cultural?, ¿cuáles son las condiciones actuales en las que se desarrolla esta situación?, ¿corresponde intervenir a la enseñanza de la historia respecto de este tema?

Para iniciar este abordaje se precisa aclarar que partimos de entender que el patrimonio es, un conjunto de bienes que se acumulan, reconvierten, rinden y apropian en forma desigual dependiendo del contexto histórico y del grupo de pertenencia. Este capital cultural que el museo acoge no es estable, neutro, ni de valores fijos sino que está inmerso en un proceso social de legitimación. (García Canclini:1999, pág 190).

Partir de este concepto permite adelantar que estamos frente a un tema complejo, atravesado por intereses de poder que trasciende a los específicamente educativos. Sin descuidar conceptualizaciones generales, el análisis se centrará en ejemplos de casos particulares de la Provincia de Salta, convertida, hoy, en uno de los destinos turísticos más importantes de Argentina y que atraviesa una profunda crisis educativa.

Al proponerse, hace más de diez años, la Reforma Educativa a través de la Ley Federal de Educación, entre sus Principios Generales se afirmaba que debía atenderse al fortalecimiento de la identidad nacional considerando a las idiosincrasias locales, provinciales y regionales y que se debía conocer y valorar críticamente nuestra tradición y patrimonio cultural,

²⁷ Docentes-investigadoras de la Universidad Nacional de Salta.

para poder optar por aquellos elementos que mejor favorezcan al desarrollo integral de las personas (Ley 24.195: 1993).

La Reforma fue inmediatamente asumida por las autoridades del gobierno de la Provincia de Salta, lo cual trajo como consecuencia inmediata la transformación curricular en los diversos niveles del sistema educativo, es así que entre las expectativas de logro del nivel Educación General Básico (EGB) se expresa:

- Valorar críticamente el legado histórico cultural de la comunidad local, provincial y nacional a la que pertenecen en el marco del reconocimiento y el respeto por la identidad sociocultural del resto de las comunidades nacionales. (C.B.C.:1995, Pag. 182)
- Reconocimiento de razones de pertenencias a un grupo. (C.B.C.:1995, Pag 207)

Así enunciado, se presagiaban cambios significativos en materia educativa. Los docentes pensaron que podía significar la posibilidad de abordar la historia y el patrimonio propios superando relatos lineales y hegemónicos y, también, de repensar la diversidad cultural en su complejidad con los debates y los conflictos que esto implicaba. Tal diversidad, no sólo se refiere a la que nos configura como integrantes del país, sino a la que nos caracteriza como región.

Ayudaría para una mejor comprensión del tema, señalar que en la construcción del patrimonio de región NOA pueden diferenciarse, en sus orígenes, dos tradiciones históricas culturales. Una de ellas es la andina que, con posterioridad, en la etapa colonial, se ligó al espacio altoperuano y otra, de raíz guaraníca, que se vincula a la región de la selva y del chaco.

La primera tuvo desde tiempos prehispánicos –y muy anteriormente a la dominación inca en el noroeste argentino– una fuerte presencia cultural, sobre todo en las comunidades que habitaron la región de la puna saltonjuña y de los valles y quebradas. Esta vinculación cultural se profundi-

zó en el período colonial y aún en la etapa de conformación de los estados americanos, luego de la independencia. La imposición del modelo hegemónico del puerto de Buenos Aires terminó por modificar estos antiguos vínculos comerciales, ya avanzado el siglo XIX, sin que esto significara la desvinculación cultural la que se mantiene aún hoy.

Pueblos, hombres y mujeres, transitaban esta región trabajando, intercambiando los productos de la tierra, objetos, ideas y creencias. Ni la cordillera, ni la desértica puna fueron un obstáculo para transitar, como tampoco lo fueron sus valles y quebradas para habitar y desplegar toda las actividades agroalfareras y para desarrollar la compleja red de sentidos, sentimientos y símbolos.

La tradición de la región chaqueña, de raíz cazadora, pescadora y recolectora, estuvo vinculada a la selva y al sistema de los ríos Bermejo y Pilcomayo. Guarda diferencias importantes en cuanto al estilo de vida y a las cosmovisiones culturales respecto de la andina. Sin embargo, su presencia pesa no sólo en sus directos herederos sino en toda la vida de la comunidad actual de la región.

Se trata de culturas diferentes con profundas raíces etno-históricas, ricas en patrimonio tangible e intangible, e inmersas en paisajes igualmente variados y distintos.

Esta variedad de historias y memorias muchas veces fueron –y son– tratadas en el ámbito educativo con omisiones, “olvidos”, generalizaciones o distorsiones que pueden ser consideradas injustificadas, cuando no injustas.

En la escuela se hablaba y se habla de los indios y de los coyas, pero desde una generalidad que parece pretender negar que somos, aún hoy, una de las provincias con mayor población indígena. Ellos caminan, sufren y viven entre nosotros. Estas reflexiones podrían constituirse en el lugar que ayudaría a transformar la nueva Ley de Educación en las aulas.

Una nueva propuesta giraría alrededor de asumir la incapacidad para reconocernos y el hábito de estar a espaldas de nuestro propio rostro. Esto no debe ser interpretado como el deseo de volver atrás huyendo del presente, negando su capacidad transformadora y vivificadora. Iluminan las palabras de Adriana Puiggrós cuando sostiene que

“...nuestra identidad se nutre más de la diferencia que de la esencia y que la médula de nuestro drama son las dificultades para acordar metodologías destinadas a ligar las heterogeneidades mediante vinculaciones productivas, antes que a convertirlas en antagonismos”. (Puiggrós, A.: 2004: pág.20)

Puestos en tal encrucijada, cabe preguntarnos ¿cómo hemos sido capacitados desde nuestra formación docente para asumir este desafío?

Si se revisan los planes de estudio de formación de docentes de nivel EGB –tanto del ámbito público como privado–, no se halla entre las materias del plan ninguna específica referida al tratamiento del patrimonio cultural, nacional, local o regional. En la asignatura Historia, algunos programas tienen referencia a la historia regional, con una fuerte impronta en el análisis político, y de ello puede inferirse que los estudios o análisis destinados a aspectos culturales son tangenciales.

Del análisis de visitas realizadas en los dos últimos años a los museos históricos y antropológico-etnográfico de la capital salteña, no llegan a cinco los registros de visitas de delegaciones estudiantiles correspondientes a institutos de formación docente. La visita a los museos, por ejemplo, podría servir, porque en ellos se exhiben, conservan e investigan parte del valioso patrimonio cultural de la región.

Estos datos resultan tan curiosos como significativos, puesto que, si bien el poder cultural ya no está localizado en la escuela: se filtra por todas partes, no importa en qué casas, no importa en qué habitación, por medio de las pantallas de la televisión. Se personaliza. Por todas partes insinúa sus productos. Se hace íntima. Esto cambia la posición de la escuela... Ayer la escuela era el canal de centralización. En nuestros

días, la información llega por los múltiples canales de la televisión, de la publicidad, del comercio, etc. Y la escuela puede formar un núcleo crítico en la que las materias y los alumnos elaboren una práctica propia de esta información venida de otras partes (Certeau, M.: 1999, pág. 113)

Otros interrogantes se presentan en el análisis: si reconocemos que desde la formación docente el tema cultural está ausente, ¿sobre qué base de conocimientos científicamente sustentados y con qué tipo de información se está interviniendo didácticamente? Quizás la escuela, los docentes, están depositando la formación cultural de los estudiantes en otras personas, en otros profesionales, o en los servicios que ofrecen instituciones como los museos, las bibliotecas, los centros culturales. Esto en sí mismo no es criticable, pero no debe olvidarse que la misión educativa de un museo no es la de suplir la misión cultural de la escuela.

Por otra parte, la proliferación de carreras turísticas, de nivel superior, también ha influenciado considerablemente en el tema educativo, esto tiene su correlato en la campaña turística emprendida por el gobierno provincial tanto a nivel nacional como internacional e intensificada en los últimos tres años.

A estas alturas, nadie niega la complementariedad existente entre patrimonio cultural y turismo. Sabemos que el patrimonio, tangible e intangible, se encuentra estrechamente ligado al paisaje natural:

“...no se puede concebir a aquél desvinculado del entorno, a tal punto que en la actualidad se incluye una nueva categoría: los paisajes culturales, dentro de ellos se han incluido ‘los paisajes deliberadamente definidos’ como los parques y jardines, los ‘paisajes esencialmente cambiantes’ como los cultivos, de los cuales tenemos como ejemplo, en Salta, la cosecha de alfalfa y de trigo en el Valle Calchaquí, los de caña de azúcar o de tabaco en los Valles de Lerma y de Siancas y los ‘paisajes asociativos’, es decir, aquellos que no habiendo sido modificados por el hombre tienen una connotación cultural como el Volcán Lullailaco”. (Gómez, R.: 2000)

En términos de capital cultural, son un conjunto de bienes que no son estables ni neutros, con valores o sentidos fijos, sino que, forman parte de un proceso social que como el otro capital, se acumula, se reserva y produce rendimientos de los que los diversos sectores se apropian de manera desigual.

Tan cierto como esto es, que así como el patrimonio sirve para unificar a una nación, también las desigualdades en su formación, en su valoración y en su apropiación exigen que se lo estudie como un lugar de tensión —cuando no de lucha— material y simbólica.

Hoy, es ingenuo ignorar que las diferencias regionales originadas por la heterogeneidad de experiencias y por la división técnica y social del trabajo, son utilizadas por los sectores hegemónicos para obtener una apropiación privilegiada del patrimonio común. Actualmente, la provincia de Salta es ejemplo de esta situación; a esto se suma que se confunde, en particular en los ámbitos de decisión política, que hacer turismo es cuestión de promoción y no de planificación.

En este momento, sin dudas, el pasado vende mejor que el futuro. Basándonos en el argumento estándar de Adorno, en que la mercantilización se equipara con el olvido, el marketing de la memoria no genera sino amnesia.

En materia educativa, en las carreras de Turismo, los planes de estudio presentan materias vinculadas al conocimiento del patrimonio cultural y natural, no obstante hay poca o ninguna especificación acerca de su tratamiento, su uso y aprovechamiento desde una perspectiva sustentable. Mucho menos este es un planteo que preocupe a los funcionarios del área turística.

El rico y variado patrimonio cultural material está expuesto al turismo sin contemplar o evaluar la capacidad de carga y el umbral de tolerancia, de edificios o monumentos, yacimientos o sitios arqueológicos o paleontológicos, tampoco existen diagnósticos o evaluaciones del impacto positivo o negativo que implica su exhibición sin las debidas medidas de

seguridad, conservación, integridad y dignidad. A esto se suman situaciones profundas de carácter ético las cuales se vulneran con impunidad escandalosa. En pleno inicio del siglo XXI se promociona la exposición de muertos, es el caso de los “Niños de Luján”, por sobre las voces que, sin negar el valor de su estudio, se niegan a la mercantilización a la que somete su exhibición a todo público.

A manera de solución se dice que el visitante podrá encender una luz si desea ver los cuerpos, pero ¿no es esto un solapado intento de transmutación de responsabilidades? No se trata de ver o no ver, sino que de fondo se violan los códigos de deontología museológica.

También son comunes las falsificaciones o desnaturalizaciones del patrimonio intangible en nombre de la explotación turística, con falsas máscaras de la memoria y la identidad. Como ejemplo claro de esto basta con mencionar los tan promocionados “carnavales de invierno”.

En este punto, se impone remarcar la idea de que los procesos interesan más que los objetos, y son de interés no por su capacidad de permanecer “puros”, iguales a sí mismos, sino porque representan ciertos modos de vivir el mundo y la vida. Seguramente, la difusión del patrimonio cultural no tiene por fin último perseguir la autenticidad o reinstaurarla, sino construir la verosimilitud histórica desde la investigación seria y la restauración responsable.

En los funcionarios del gobierno de Salta, vinculados al turismo hay omnipotencia en las decisiones que toman respecto al tratamiento del patrimonio cultural y natural; en la publicidad se esconden maneras de no informar sobre los actos y propósitos de gobierno en materia turística y cultural. Se trata de un canibalismo político y cultural que nos ata al atraso, mientras las autoridades educativas guardan silencio.

La manipulación social de la memoria y del olvido, la distorsión ex profeso son prácticas vigentes, además, son manifiestos ataques a nuestra condición de personas. Es un modo de alineación colectiva, es un modo de construir ideología que confunde.

Ante esto, ¿pueden los profesores, en particular los relacionados al campo de las ciencias sociales, desde su práctica docente cotidiana hacer algo?

Lo expuesto vuelve la reflexión al título de este artículo, la encrucijada actual se plantea porque existe un manifiesto desencuentro entre la educación y otros ámbitos, las prácticas del poder político y el silencio de las autoridades educativas al momento de intervenir en este tema operan como obstáculos para un correcto tratamiento y valoración de nuestro patrimonio nacional y regional. Esta situación no debe continuar fagocitándose por parte de los profesores de los diferentes niveles, en especial los vinculados a la formación docente.

En el nivel obligatorio de la Educación Básica Común, la educación en el área de las ciencias sociales, debería recuperar los claros objetivos vinculados a la enseñanza y al aprendizaje de valores culturales que alguna vez tuvo. Debería aportar conocimientos y herramientas responsables para asumir la convivencia democrática; cuestionar, entre otras cosas, el consumismo irracional, la desigualdad como un hecho natural, la explotación de las personas, la violencia y cualquier tipo de discriminación. Un currículum que centre su mirada en la problemática del patrimonio cultural y natural puede contribuir al logro de estos propósitos educativos.

Desde los institutos y universidades de formación docente en el campo de la educación, la historia, las ciencias sociales, la ética y la economía - entre otras- y desde las carreras de turismo específicamente, sería propicio que se profundice el conocimiento del patrimonio cultural y natural desde bases científicas; que se atienda y promueva la investigación para actuar sobre él con criterios sustentables; que se aborde la diversidad cultural tratando de asegurar la equidad de representación de los distintos grupos culturales. Luego de dos décadas de políticas neoliberales, en las que se inscriben las de ésta provincia, podrían ser las reflexiones de este trabajo un punto de partida para repensar y modificar la agenda cultural actual.

Hoy, la sociedad toda demanda de la escuela y de la enseñanza claves para reapropiarnos del patrimonio. Para atender esta demanda se necesita voluntad, conocimientos, recursos, sensibilidad. Ya no es suficiente la adhesión simbólica, es necesario como primera instancia superar la encrucijada, instalar el dilema; y de allí, transitar el camino de nuevas y necesarias "acciones".

BIBLIOGRAFÍA

DE CERTEAU, Michel (1999): *La cultura en plural*. Bs. As. Nueva Visión.

GARCIA CANCLINI, Néstor (1999): *La globalización imaginada*. Bs. As. Paidós.

GÓMEZ Roque Manuel (2000): "Patrimonio cultural y turismo", ponencia presentada en el Congreso Virtual sobre Patrimonio Cultural y Turismo, Salta

PUIGGRÓS, Adriana (2004): "La identidad entre el sainete y la ópera" en *Revista Ñ*, Año I, N° 23, Buenos Aires.